

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA **COMISARIA DE FAMILIA OCHO**

Calle 65 No 40 20 - 2° piso Barrio Villa Hermosa TEL: 254 60 61 - 292 43 22

Fijado el: 22 de julio de 2025

Desfijar el: 29 de julio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

CITA Y EMPLAZA

Medellín, 04 de Julio de 2025 Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Al señor LUIS CARLOS GOMEZ ZULUAGA en calidad de progenitor, de VALENTINA GOMEZ MANCO, de 16 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA OCHO VILLA HERMOSA, ubicada en la CALLE 65 # 40 - 20, SEGUNDO PISO; con el fin de notificarle AUTO DE APERTURA No. 107 del 03 de marzo de 2025, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5: 30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. 02-002667-25, Mesa 3, en favor de VALENTINA GOMEZ MANCO.

Se notifica que la fecha y hora de la audiencia de fallo es el 17 DE JULIO 2025 A LAS 10:30 A.M.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 108 del Código General del Proceso

PAULA ANDREA ALVAREZ PIEDRAHITA

Comisaria de Familia Ocho (E)

Con copia al expediente: 02-02667-25, Mesa 3















SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA OCHO Calle 65 No 40 20 – 2° piso Barrio Villa Hermosa TEL: 254 60 61 - 292 43 22

Medellín, 26 de junio de 2025

Trámite: Ley 1098 de 2006 - Restablecimiento de Derechos N.N.A.

Radicado: 2-002667-25

Teniendo en cuenta que se **NO** se conoce el lugar de residencia y ni de trabajo del señor LUIS CARLOS GOMEZ ZULUAGA, padre de la NNA **VALENTINA GOMEZ MANCO**, de 16 años de edad, con el objetivo de notificarle el **AUTO DE APERTURA No. 107** del 06 de marzo de 2025, con **FECHA DE AUDIENCIA** para el <u>17 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:30 A.M</u>, contados a partir de la entrega de esta notificación. En proceso de restitución de derechos; el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, "Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, que incluirá una fotografía del niño, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias".

CÚMPLASE

PAULA ANDREA ALVAREZ PIEDRAHITA

Comisaria de Familia Ocho (E)

LUZ NIDIA RIOS SUAREZ

Secretaria









